

PS / 1285



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 SEP. 2025

VISTO: el 49º Congreso de Apimondia, a realizarse, en la ciudad de Copenhague, Reino de Dinamarca del 23 al 27 de setiembre de 2025;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial del 21 al 30 de setiembre de 2025, al Doctor en Ciencias Veterinarias Pablo Juri, Encargado del Departamento de Trazabilidad Apícola, de la Dirección General de la Granja, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el Congreso de Apimondia es el principal evento de la Apicultura a nivel mundial, el cual reúne productores, investigadores, empresarios y autoridades de los principales países vinculados al Sector Apícola;

III) que los pasajes aéreos serán financiados por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República, saliendo el 29 de setiembre por su costo más reducido que en el día anterior;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENCIÓN: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de

Prosecretaría de la Presidencia de la República
Montevideo, Uruguay

2025-7-6-374

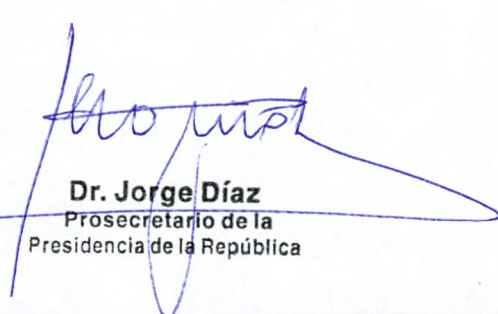
2801289

abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial del 21 al 30 de setiembre de 2025, al Doctor en Ciencias Veterinarias Pablo Juri, Encargado del Departamento de Trazabilidad Apícola, de la Dirección General de la Granja, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del 49º Congreso de Apimondia, a realizarse, en la ciudad de Copenhague, Reino de Dinamarca del 23 al 27 de setiembre de 2025.
- 2º) Otórgase por concepto de viatico un monto total de U\$S 3.007,00 (dólares estadounidenses tres mil siete, con 00/100), correspondiente a 7 (siete) días de viáticos al 100%, 1 (un) día al 40%, 1 (un) día al 25% y 1 (un) día al 10% del viático diario, según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1º de julio de 2025, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 235, Financiación 1.1.
- 3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección General de la Granja, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República